

DECRETO 386 DE 2002

(marzo 1°)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Juan Luis Velasco Mosquera, Secretario General del Ministerio del Interior, mediante Oficio de fecha 26 de febrero de 2002, presentó renuncia a su cargo;

Que en tal virtud, se hace necesario aceptar la renuncia presentada por el doctor Juan Luis Velasco Mosquera y nombrar Secretario General,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar la renuncia presentada por el doctor Juan Luis Velasco Mosquera, identificado con la cédula de ciudadanía número 76305375 expedida en la ciudad de Popayán, al cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 23, de la planta global del Ministerio del Interior.

Artículo 2°. Nombrar al doctor Nicolás Yepes Corrales, identificado con la cédula de ciudadanía número 10276602, expedida en la ciudad de Manizales, en el cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 23, de la planta global del Ministerio del Interior.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1° de marzo de 2002.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro del Interior,

Armando Estrada Villa.